Oberá, Mnes., 11 de marzo de 2.025

A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES POSADAS SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1 de Oberá de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. José Gabriel Moreira, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 25611/2025 HEDMAN JORGE OSCAR y S/ Divorcio", que tramita por ante el Juzgado de referencia, Secretaría Dos, que tiene su asiento en el Palacio de Justicia, 1º piso, sito en Calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá - Misiones, a los efectos de ordenarle que tome debida razón del DIVORCIO VINCULAR decretado, respecto del matrimonio compuesto por los Sres. Jorge Oscar Hedman, D.N.I. Nº 17.261.468 y Lorena Pamela Ferreyra, D.N.I. Nº 28.805.299, inscripto en Tomo I, Acta 14, Folio 14, Año 2024, por el Registro de las Personas, Delegación Oberá, Misiones. -

Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente de la resolución que hace lugar a la acción y ordena el libramiento del presente oficio: //Oberá, Misiones, 05 de Marzo de 2025 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 25611/2025 - HEDMAN JORGE OSCAR y S/ Divorcio SEC 2" de los que, RESULTAN: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por HEDMAN JORGE OSCAR, DNI - 17.261.468, y FERREYRA LORENA PAMELA, DNI - 28.805.299, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo

acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4)... 5)... 6)... 7)..."- FDO. Dr. José Gabriel Moreira, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial Oberá - Misiones. -----Saludo a Ud. Atte. Digitally signed by GARCIA Laura Carolina Date: 2025.03.18 06:25:06 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnología

| En la ciudad de l'occdes, Capital de la Provincia de Misiones, a los |
|---|
| del mes de MAN 20 de 20 25, ante mi, Jefe del Dpto, Jurídico |
| y Legal zaciones del l'egistio l'invis 5 de les Personas, se registra el Expte. N° 101-15 de fecha |
| 73981 80 377 |
| en Explexio 256M 2025 HEDMAN Jorge |
| meminimum in a Wiskinst Vice memoria and manual |
| de cuyo contenido doy fé l'eltrencia archivo; libro nº |
| Trámite |
| Jefg Doto Legozopo |
| Registral marinisher de los heistinos. |



REPÚBLICA ARGENTINA

| 14 | 1 | 14 | 2024 | 10:30 |
|-------|------|------|------|-------|
| FOLIO | ТОМО | ACTA | AÑO | HORA |

MATRIMONIO

En <mark>OBERA T.M. "A" MISIONES</mark> República Argentina, el **viernes 02 de febrero de 2024** ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Jorge Oscar HEDMAN Documento: D.N.I. 17261468 Nacido/a el: 27/05/1965 Nacido/a en: OBERÁ-MISIONES

Profesión: JUBILADO Domicilio en: CAMPO VIERA-MISIONES - -

Hijo de: Tito Eduardo HEDMAN (Fallecido) y de: Lucía HOLMGREN Profesión: JUBILADO

<u> Domicilio en: OBERÁ-MISIONES - -</u>

Nacionalidad: ARGENTINA Edad: 58 años

Estado Civil: DIVORCIADO/A

Nacionalidad: ARGENTINA Nacionalidad: ARGENTINA

Nacionalidad: ARGENTINA

Nacionalidad: ARGENTINA

Nacionalidad: ARGENTINA

Estado Civil: DIVORCIADO/A

Lorena Pamela FERREYRA

Documento: D.N.I. 28805299 Nacido/a el: 03/06/1981

Nacido/a en OBERÁ-MISIONES Profesión: MASAJISTA

Domicilio en: ONCATIVO Y YABEBIRY-OBERÁ-MISIONES - -

Hijo de: Ramon Ventura FERREYRA (Fallecido) y de: Carmela Juana PANA Profesión: JUBILADO

Domicilio en: B°NORTE-OBERÁ-MISIONES - -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no nabiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Antonia ALCANTRE

Profesión: DOCENTE

Domicilio en: OBERÁ-MISIONES - -

- Loana Rocío PIÑEIRO Profesión: ESTILISTA

D.N.I.: 24903125

Edad: 42 años

Estado Civil: SOLTERO/A

D.N.I.: 46553629 Estado Civil: SOLTERO/A

Domicilio en: B°NORTE-OBERÁ-MISIONES - -

El contrayente Jorge Oscar HEDMAN comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

El contrayente <mark>Lorena Pamela FERREYRA</mark> comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

os Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial, Art 420 C.C.C.

| | • | |
|----------------------------|---|----|
| Leída el acta la firman co | nmigo contrayentes y testigos mencionados | ş. |
| | | |
| | | |
| Jorge Oscar HEDMAN | Lorena Pamela FERREYRA | • |
| • | | |

Maria Antonia ALCANTRE

Loana Rocio PIÑEIRO

Nota Marginal Tomo Nº 1 Acta Nº 65 Folio Nº 65

Nota Marginal Tomo № 1 Acta № 65 Folio № 65

Expte N° 729-J-2025. Oficio S/N de fecha 11-03-2025. Protocolo: L-03-F-18-A-2025. Juzgado de
Primera Instancia de Familia № 1, Secretaría 2 de la 2da Circunscripción Judicial con asiento en
Oberá, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte № 25611/2025 HEDMAN JORGE OSCAR y
S/ Divorcio". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. HEDMAN JORGE
OSCAR, DNI № 17.261.468 y FERREYRA LORENA PAMELA, DNI № 28.805.299. Fecha de Fallo:
05-03-2025. Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez. Fdo. Garcia Laura Carolina. Secretaria. PosadasMisiones - 28-03-2025 Misiones.- 28-03-2025.

